



Sesión Ordinaria Acta No. 14-16-08-2022
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 16 de Agosto de 2022.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidora Marcely Lisseth Ruiz
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura y discusión de correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y aprobación de dominios plenos	Secretaria Municipal-Corporación Municipal
8	Presentación de informe de proceso de evaluación y desempeño a empleados Municipales	Lisandro Murillo-UMAP
9	Presentación y aprobación de POA Oficina Municipal de la Mujer (OMM)	Dunia Menjivar-OMM
10	Socialización de Jornada sobre el tema de migración y resultados del diagnóstico sobre migración aplicado en el Municipio de Lepaera L.	Corporación Municipal
11	Informes	Secretaria Municipal
12	Asuntos varios	Corporación Municipal



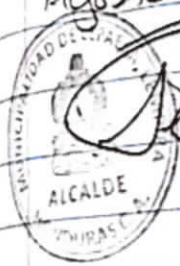
Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal

Informar que ya están las volquetas trabajando en la recolección de la basura.

Se le recomienda a la Vice-Alcaldesa realizar las cotizaciones para compra de volquetas de recolección de basura.

El Alcalde Félix Pineda, delega a la Vice-Alcaldesa Municipal para que se haga cargo de los temas de basura y Mercados del Municipio de Lepera Lempira. Sin más Tema de Recolección de desechos sólidos a cargo de la Vice-Alcaldesa Municipal Martha Sofía Milla G.

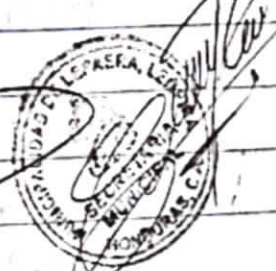
Sin más que tratar se da por terminada la sesión de Corporación del día de hoy 02 de Agosto de 2022. Se firma para constancia.



[Signature]

[Signature]

[Signature]



Nolvia Azucena Portillo A.

[Signature]

REUNION ORDINARIA

ACTA N° 14-16-08-2022

Alcaldía Municipal de Lepera, Departamento de Lempira a dieciséis días del mes de Agosto de 2022,

Reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los ALCALDES" de la ciudad de Lepera Lempira,

Siendo las 2:20 PM, preside la Sesión Ordinaria el Señor Alcalde Municipal Félix Pineda

Pérez contando con la presencia de los Regidores Municipales por su orden Regidor N.1

Morano Torres, Regidora N.2 Rosa Idalia Tejedo Alcantara con excusa, Presentes la Regidora



N.º 3 Nolva Azucena Portillo Alvarado, Regidor N.º 4 Carlos Efraín Castellón, Regidor N.º 5 Obdulio Lary Lardon, Regidora N.º 6 Marcelly Lisseth Ruiz Vázquez, Regidor N.º 7 José Alexis Rodríguez Paz, Regidor N.º 8 con Renuncia, con la presencia de la Vice-Alcadesa Municipal María Sofía Milla Guardado, con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Señor José Alfredo Nolasco, Mervin Vasquez comisionado Municipal, Ante la Secretaría Municipal que da fe desarrollándose la siguiente Agenda; 1- Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal Félix Pineda Pérez, 2- Invocación a Dios dirigida por la Regidora Marcelly Lisseth Ruiz, 3- Comprobación del Quorum, 6 regidores presentes, faltando con excusa por motivos de salud la regidora N.º 2 Rosa Idalia Fejada Alcantara, 4- Lectura y aprobación de Agenda, se discutió y aprobó; 5- Lectura, aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior, se le dio lectura, se aprobó y firmó; 6- Lectura de correspondencia; 7- Se recibió en la sala al Prof. Lorenzo Mateo de la Comunidad del Matazanito quien presenta a Corporación una solicitud, por medio de la cual piden se les elimine la venta de bebidas alcohólicas ubicado en el Caserío el Tontolito, misma que se realiza de forma clandestina, poniendo en riesgo social a la juventud, familias que viven cerca de dicho establecimiento y en nombre de los vecinos de dicho Caserío solicitan se les elimine esta venta que pertenece al Señor Santos Mateo Miranda, firmando para constancia: * El Señor Alcalde Municipal dio respuesta a dicha solicitud, ordenando que el Director Municipal de Justicia realice las inspecciones necesarias y resolver conforme a ley.

2- Solicitud del CEB Prof Haminio Garza Hernandez

copias



del caserio Llano Redondo, Aldea de la Estancia,
por medio de la cual solicitan Construcción de
enchapado hacia Servicios Sanitarios para que
los niños (as) y docentes puedan acceder a los mis-
mos de forma más segura: * Por lo que la honorable
Corporación Municipal en uso de las facultades que
la ley le confiere acuerda; Aprobar la construcción
enchapado hacia Servicios Sanitarios del C.E.B
Prof. Herminio García Hernández, del caserio
Llano Redondo, Aldea de la Estancia-Lepera L.
3- se le dio lectura a solicitud presentada por el
señor José Efraín Erazo Elvir de la Comunidad
de Cementera L.L. quien solicita el techo de su casa.
* Se aprueba la cantidad de \$ 5.000.00 en materia-
les, realizando la respectiva inspección: --
4- se le dio lectura a solicitud presentada por
el señor Marco Augusto Madrid Villanueva de la co-
munidad de Misiora Lepera L. quien solicita
materiales para reparación de techo: * Se
aprueba la cantidad de \$ 5.000.00 en materiales
previa inspección 5- se le dio lectura a solicitud
presentada por el señor José Santos Pineda Portillo
de la comunidad de ~~Tegras~~ Cementera quien solicita
la construcción de techo para su vivienda. --
* Se aprueba la cantidad de \$ 5.000 en materiales
previa inspección: 6- se le dio lectura a solicitud
presentada por la Señora Candida Vásquez González
de la comunidad de Tegras quien solicita la consti-
tución de techo para su vivienda: * Se aprueba previa
inspección: 7- se le dio lectura a solicitud presentada
por Sociedad de padres de familia de la escuela
José Arnaldo Rosadas de la comunidad de Misiora
quienes solicitan 20 bolsas de cemento para cons-
trucción de cerca perimetral: * Aprobado previa inspección.
8- se le dio lectura a los hallazgos encontrados



Por la inspección realizada en la iglesia Católica Virgen de Suyapa de la Comunidad de Lagunas de pajapas respecto a Solicitud presentada por el Consejo comunitario de dicha iglesia * La honorable Corporación acuerda; aprobar la cantidad de Q. 20,000 en materiales para construcción de techo de iglesia Virgen de Suyapa de la Comunidad de lagunas de pajapas- 9- Se le dio lectura a solicitud presentada por el Señor Jorge Alberto Alfaro de quien solicita 28 laminas de Zinc para techo de su vivienda * Se aprueba la cantidad de Q. 5,000 en materiales previa inspección: 10- Se le dio lectura a solicitud presentada por el Señor Israel Díaz Alvarado de la Comunidad de la Libertad L.L. quien solicita materiales para construcción de vivienda * Se aprueba la cantidad que corresponda en base a 8 bolsas de cemento, 3 varillas y preda previa inspección. 11- Se le dio lectura a solicitud enviada por el Señor Osny Jeovany Vásquez, quien solicita materiales para construcción de techo de vivienda * Se aprueba la cantidad de Q. 5,000.00 en materiales, previa inspección. 12- Se le dio lectura a solicitud presentada por UAPES establecimiento de Salud de la Comunidad de Tejeras quienes solicitan aporte económicos para pago de asesoría * No se aprueba en base a que del presupuesto Municipal no puede efectuarse dicho pago, ya que el sector salud cuenta con su propio presupuesto. 13- Se le dio lectura a informes presentados por Maximiliano López Director de la Unidad Municipal del Ambiente (UMA), el primer informe de inspección realizada en la comunidad de la Libertad L.L., respondiendo a solicitud de renovación de beneficio de Café a favor del Señor, Edwin Enemecio Murillo morado con DNI 1309-1998-00414, de acuerdo a los hallazgos y en base a que estos permisos solo

copias

los autoriza Mi AMBIENTE, recomienda que sea la Secretaria, quien otorgue el permiso con su respectiva licencia ambiental al proyecto beneficio de café del Señor Murillo * Por lo que la Corporación Resuelve: que sea Mi AMBIENTE el que se encargue de realizar el trámite correspondiente para otorgar dicho permiso y licencia ambiental, notificar al solicitante.



Segundo Informe - Inspección realizada en la comunidad de Cuatán en fecha 20 de Julio 2022, respondiendo a solicitud de apertura de taller de carpintería al Señor Luis Alonzo Licona con DNI 1313-1987-00497, de acuerdo a su inspección recomienda otorgar el permiso de operación: -

* Por lo que la Corporación Municipal Resuelve: Aprobar permiso de operación de taller de carpintería al Señor Luis Alonzo Licona de la Comunidad de Cuatán L2.-14.- Se le dió lectura a informe de la oficina de Administración Tributaria Municipal, el cual enmarca las distintas actividades realizadas durante el mes de Julio, informando que la morosidad de contribuyentes al mes de Julio es de Q. 3,506,924.51.-

Así mismo informa a esta nueva Corporación Municipal que en la Administración pasada aprobaron informes que envió con el proceso de la vía de apremio Judicial de varios contribuyentes deudores, los cuales se remitieron al apoderado legal sin obtener ninguna respuesta de éste, por eso solicita la continuidad del proceso y así recuperar todos los impuestos en mora teniendo en su oficina el archivo de toda la documentación requerida.

* Por lo que la honorable Corporación Municipal aprueba dicho informe, así mismo remitir al apoderado legal los expedientes de los contribuyentes deudores para darle Continuidad al proceso de vía de apremio



judicial, así mismo presenta un resumen de ingresos a mes de Julio (Año) 2022, para un total de ingresos de \$ 3,872,247.96.- 8- Presentación de informe de proceso de evaluación y desempeño a empleados municipales - Jefe UMAP.- Prof. Lisandro Murillo Lora informa a Corporación que de acuerdo a aprobación de proceso de evaluación y desempeño a aplicar al personal Municipal, según punto de acta 09-02-06-2022 de acuerdo a la calendarización presentada y aprobada se llevó a cabo durante el mes de Junio y Julio de manera alterna. Se realizó un rol para los participantes a los cuales se les solicitó, su POA y todo su archivo personal, realizando la evaluación en tres etapas, Una Autoevaluación misma que tiene como objetivo que cada servidor Municipal se evalúe de acuerdo a su desempeño, Evaluación de la Comisión de acuerdo a lo evaluado en la entrevista y al desempeño en su lugar de trabajo, Evaluación del jefe inmediato el cual es quien más cerca, observa la ejecución de las funciones de cada empleado Municipal.- Entregando a Corporación la documentación que enmarca la evaluación, a 18 Servidores Municipales, la Revisión de avance de objetivos del desempeño, la propuesta de acciones de mejora para cada uno. Concluyó informando que toda la documentación fue enviada a la Secretaría técnica de la carrera administrativa Municipal (SETCAM), quienes son los encargados de llevar el respectivo registro de las evaluaciones.

- * Comisionado Mervin Vázquez: Como parte de la comisión evaluadora manifiesta que fue una experiencia muy bonita, de mucho conocimiento, se le apuesta al Municipio haciendo las cosas de la mejor manera.
- * Alcalde Felix Pineda, felicita la comisión por la realización de esta evaluación con total transparencia, es una evaluación importante ya que dichos resulta-

copias

dos determinan la capacidad de cada servidor municipal de acuerdo a la ejecución de sus funciones: - - -



9- Presentación y aprobación de POA Oficina Municipal de la Mujer (OMM), + La encargada de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Rina Menjivar, expuso a Corporación las diferentes actividades enmarcadas en su POA, clasificado en diferentes ejes: Violencia, Participación Social, Salud, Educación, Economía, Medio Ambiente, con un presupuesto de L. 7,748,955.25 a aplicar en el presente año 2022. - Mismo que solicita su aprobación por parte de la Corporación Municipal, para poder ejecutar las diferentes actividades allí planificadas. Así mismo presenta y expone 2 perfiles de proyecto para cría de gallinas de doble propósito para las Comunidades de Santa Edwiges y Mercedes Pecanera, con un presupuesto total para cada una de 43,660.00, cuyo objetivo principal es fomentar una cultura empresarial en las mujeres mediante el desarrollo de iniciativas de negocios con grupos organizados de mujeres de la comunidad de antes mencionadas, mediante la producción de gallinas de doble propósito para la comercialización en la zona de Luperón y sus alrededores. - * La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere: Acuerda; se discutió y aprobó el Plan Operativo Anual de la OMM a ejecutar en el presente año 2022. Así mismo se aprueba la ejecución de los perfiles de proyecto cría de gallinas de doble propósito, en las comunidades de Santa Edwiges y Mercedes Pecanera L. F., ordenando se ingresen más mujeres en el perfil de proyecto de la comunidad de Mercedes Pecanera, así mismo se aprueba la presentación de informe mensual a Corporación por parte de dicha oficina para conocimiento de la ejecución de las diferentes actividades programadas en el POA.

copias



Judicial. - Así mismo presenta un resumen de Ingresos al mes de Junio 2022 (durante). Para un Total de Ingresos de ₡ 5,872,247.96. -

10- Socialización de jornada sobre el tema de migración y resultados del diagnóstico sobre migración aplicado en el Municipio de Lepera Tempico. -

El organismo Costarricense de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) en el marco del proyecto "Generando perspectivas de mejora con grupos vulnerables invita a la honorable Corporación Municipal a Jornada sobre el tema de migración y socialización de resultados del diagnóstico sobre migración aplicado en los municipios de Lepera, Las Flores y Belén Tempico, con el objetivo de dar a conocer el tema de migración y el contexto del municipio referente al fenómeno migratorio en el municipio y como afecta a la población en general, a realizarse el día Jueves 8 de Septiembre de 2022 a la 1 de la tarde en la sala de Sesiones "Los Alcaldes" en la Municipalidad de Lepera.

La Honorable Corporación Municipal aprueba la asistencia a dicha jornada el día Jueves 8 de Septiembre del presente año a la 1 de la tarde en la sala de Sesiones "Los Alcaldes" Municipalidad de Lepera.

11- Informes. Presentación de Reglamento de la Comisión Ciudadana de Transparencia, del Municipio de Lepera Tempico -año 2022, mismo que tiene su base legal en el Art. 59-B de la ley de Municipalidades que literalmente dice, las formas de funcionamiento de la CCT, será reguladas por su respectivo Reglamento, el cual será elaborado por la comisión y consensado con la Corporación Municipal para su aprobación. y siendo que es la Corporación Municipal la entidad competente para revisar, analizar y aprobar los instrumentos legales en los cuales se fundamentan las instituciones que colaboran voluntariamente

copias



para que los procedimientos y acciones de carácter público municipal se realicen y desarrollen de acuerdo a ley. Solicitan su respectiva aprobación, el presidente de la CCT manifiesta que dicho reglamento se elabora y revisa con en reunión con USAID, el Señor Jorge Alberto Ponce y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

* Por lo que la honorable Corporación Municipal de Tegucigalpa en uso de las facultades que la ley le confiere

ACUERDA: Se discute y aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT). -

2- Sandra Pinto encargada de la UTM presenta reporte de proyectos ejecutados y espera, entre los ejecutados están reporte a la Iglesia, del Manzano, cerca perimetral en Mercedes Pecanera Mejoras al CEB en el Manzano, Materiales de pintura, en la Libertad, mano de obra para pintura en la Dirección Municipal de Educación, Materiales para el campo en la comunidad de la Estancia, En ejecución proyecto de agua y saneamiento en la Comunidad de Consolación, Mejoras a cubículo escolar en la Comunidad de la Estancia, arena y cemento entregado en la comunidad Aldea Nueva, electrificación ^{o caso} a ciudadano con capacidad especial de la comunidad de la Estancia, proyecto de Agua en la comunidad del Edén, Ordenamiento Vial en la Ciudad de Tegucigalpa, ejecutando proyecto Techo de Escuela en Coros Luperón.

3- Se le informó a Corporación que una comisión técnica de la Dirección General de Descentralización del Estado de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, estará visitando la Alcaldía Municipal el día miércoles 24 de Agosto con el propósito de hacer un monitoreo y evolución de las acciones de Descentralización que impulsan los organismos descentralizadores hacia el municipio en el marco de la Ley de Descentralización del Estado, por lo que solicitan la presencia de algunos miembros de la Corporación Municipal, equipo técnico de la

copia



Alcaldía, así como representación del Sector Salud y Educación del Municipio. - * Por lo que en esta fecha confirman asistencia el Alcalde Municipal, Vice-Alcalde Municipal, Regidora N. 7 Marcela Ruiz y Regidor N. 8 Alexis Rodríguez Paz. - 4- El Presidente de la CCT Informa a Corporación que en la próxima reunión presentarán informe de ejecución trimestral de la CCT. - Se le dió la participación a Comisión Integrada por Tito Josué Guillen, Ronal Ulises Cortez y Glendi Padira Argueta, en representación de los Comerciantes del Municipio de Lepoera Lempira, se manifiestan en desacuerdo ante la Corporación Municipal por ordenanza emitida en fecha 15 de Agosto de 2022, misma que fue aprobada en sesión de corporación en fecha 15-07-2022, la cual ordena la prohibición de ingreso de ingreso de camiones al centro de la ciudad los 7 días de la semana, manifiestan sentirse perjudicados por dicha ordenanza, por lo que se presentan para socializar y llegar a acuerdos, comprometiéndose a darles cumplimiento. - * Por lo que como administración que busca el beneficio de la población en general, y en aras de mejorar el ordenamiento vial del Municipio, después de discutir ampliamente el tema. La Honorable Corporación Municipal de Lepoera Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: En base a petición presentada por comisión integrada por Tito Josué Guillen, Ronal Ulises Cortez y Glendi Padira Argueta en representación de los Comerciantes del Municipio de Lepoera Lempira, se modifica la Ordenanza Municipal, aprobada en fecha 15-07-2022, con el fin de garantizar el orden vial en el Municipio de Lepoera, Ordenanza que tendrá vigencia a partir del lunes 22 de Agosto del año 2022; se ordena al Director Municipal de Justicia Javier Martínez, girar ordenanza establecida de la siguiente manera; **LOS CAMIONES REPARTIDORES EN GENERAL PODRAN INGRESAR A LA CIUDAD DE LEPORA LEMPIRA LOS 7 DIAS DE LA SEMANA, UTILIZANDO COMO ESTACIONAMIENTO**

copias



UNICO LA CALLE DE LA ANTIGUA POSTA POLICIAL SALIDA A LAS COMUNIDADES DE GUALAN Y CEMENTERA, Y LA CALLE DEL MERCADO SAN JUAN, DESDE DONDE DISTRIBUIRAN SU PRODUCTO A LOS DIFERENTES NEGOCIOS DE LA CIUDAD, DE LAS 3 DE LA TARDE A 8 DE LA MAÑANA, SE PERMITA EL INGRESO AL CENTRO DE LA CIUDAD, DE ENCONTRARSE FUERA DE ESTE HORARIO Y ZONAS ESTABLECIDAS SE PROCEDERA CON LAS MULTAS CORRESPONDIENTES.

Asimismo se le ordena al Director Municipal de Justicia trabajar en conjunto con la Policia Nacional para darle seguimiento y cumplimiento a esta ordenanza.

12- Lectura y aprobacion de Dominios Pleno.- No hubo lectura, ni aprobacion de Dominios Plenos. — — —

13- Asuntos Varios.- En vista de que permanentemente nos hacen llegar solicitudes de apoyo, a diferentes sectores del Municipio y ayudas sociales.

* La Honorable Corporacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ~~esta~~ ACUERDA: establecer establecer techos de la siguiente manera:

- Ayudas a Iglesias evangelicas o catolicas = L. 20,000.00
- Ayudas para Educacion — — — — — L. 20,000.00
- Ayudas para Viviendas — — — — — L. 5,000.00
- Ayudas Sociales — — — — — L. 5,000.00

- En el area de salud: Ayudas Medicas L. 3,000.00 a excepcion de casos especiales que la Corporacion Municipal establezca; se podran determinar cantidades diferentes a estas: — — — — —

* En el tema de la problematica de desechos solidos en la ciudad de Lopera, la Regidora Nativia Portillo recomienda realizar perifoneos para que la poblacion este pendiente de los horarios de recoleccion. * Regidor Obdulio Lara C, para todos es de conocimiento el tema de tránsito en el Municipio, recomienda a la Corporacion busara informacion sobre las facultades otorgadas a este ente, policial, para asegurarse si estan cumpliendo



al pie de la ley con sus funciones y aplicando las multas de acuerdo a ley. * Comisionado Municipal Mervin Vázquez: Solicita respuesta al Alcalde para la comisión que solicitó apoyo para quitar obstáculo en el paso el culichón. * Alcalde Felix Pineda, le manifiesta que se esta buscando solución pronta a esta situación, solicita a Vice-Alcaldesa Municipal Maria Sofia Milu, realizar las gestiones con el señor Reynaldo Portillo Pinto, dueño de maquinaria para darle solución a este tipo de problemáticas. Regidor Mariano Torres, manifiesta que parte del trayecto al centro básico no se le dio ningun arreglo. - * Alcalde le manifiesta que fue porque es demasiado angosto el trayecto y que por lo tanto la maquina no pudo pasar. Asi mismo el regidor Mariano Torres solicita apoyo en transporte para los jvenes que vienen a los diferentes talleres impartidos en la ciudad de Tegucigalpa. - * - - Alcalde: * manifiesta que siempre y cuando se cuente con la logistica y la disponibilidad se les dara el apoyo necesario. - Sin mas que agregar se da por terminada la sesion de corporación del día de hoy 16 de Agosto de 2022 se firma para Constancia:

Nolva Azucena Portillo L.
Alexis Rodriguez

